



**SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
NIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

igual de Elecciones del año pasado de mil y seiscientos setenta y seis sobre que estos actos no queden perfectos hasta que los nombrados comprueven su Hidalguia, la de sus Padres, y Abuelos, constan-  
dole al mismo tiempo la Notoria que gozan los Interesados sin cosa en contrario; Desde luego aprovió dho. nombram<sup>tos</sup>, y Acordo se les libra Testimonio simple q<sup>do</sup> lo soliciten para guarda de su dho. y demas efectos q<sup>do</sup> les combengan.

**Alcavazil Mayor** **T**ratose de nombrar Alcavazil Mayor por el Estado de Caballeros Híps-Dalgo para el año que dará principio el día de mañana, y cumplira en el siguiente de noventa, y nueve: Y el Sr. D<sup>n</sup>. Josef Moñino Regidor suplico ala Ciudad se digne tener presente para este Empleo a D<sup>n</sup>. Diego Marcon natural de ella, y residente en la Villa, y Corte de Madrid, por ser notoria su Noblera, y que en atencion a ella le confirió este Ayuntam<sup>to</sup> en Cavildo de siete de Junio de mil setecientos ochenta y tres y a su Hermano el Sr. D<sup>n</sup>. Antonio Marcon Lozano del Consejo de S. M. Fiscal en el de Hacienda los Actos Onorificos de Alcaldes de la Huerta: Vea Ciudad en su inteligencia y en la de ser constante, y notorio lo expuesto por dho. Sr. D<sup>n</sup>. Josef Moñino; Diferio a su Instancia; Y Desde luego nom-